

Rajoy pacta con CEOE y sindicatos un frente común por el empleo y en la UE

Los agentes sociales reafirman su compromiso de moderar beneficios y salarios

José María Triper MADRID.

Cajón desastre Napi

Colaboración y comprensión, esta última con matices por parte de los sindicatos, y acuerdo para establecer una "unidad de actuación" ante las instituciones europeas. Con estas palabras se puede resumir el resultado de la reunión que mantuvieron ayer el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, y su ministra de Empleo, Fátima Báñez, con los presidentes de CEOE y Cepyme, Juan Rosell y Jesús Terciado, y los secretarios generales de los sindicatos CCOO y UGT, Ignacio Fernández Toxo y Cándido Méndez.

Una reunión a la que no habían sido convocados los representantes de los trabajadores autónomos, y en la que Gobierno y agentes sociales acordaron dinamizar el diálogo social en materia de empleo y Seguridad Social.

En este punto, patronales y sindicatos reafirmaron el compromiso alcanzado en el II Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2012, 2013 y 2014 de hacer compatible la capacidad de competir en precio mediante la mejora de la demanda. Un acuerdo que contempla para el 2013 y 2014 una evolución moderada de los salarios y beneficios empresariales, con el compromiso de reinvertir parte de éstos.

El Gobierno y los interlocutores sociales se mostraron también de acuerdo en que las restricciones de crédito a familias y empresas son uno de los grandes lastres que impiden la reactivación económica, y por ello han destacado que es preciso utilizar todos los instrumentos y recursos disponibles. Al mismo tiempo han aplaudido al anuncio del presidente del Banco Central Europeo de abrir un diálogo interinstitucional para abordar el problema del crédito a las pequeñas y medianas empresas.



Precisamente, en el ámbito de las políticas europeas, el Ejecutivo, los empresarios y las centrales sindicales han destacado la importancia de avanzar en la unión bancaria y fiscal y en que el próximo presupuesto plurianual de la Unión Europea para el período 2014-2020 contribuya al impulso de la actividad económica y la creación de empleo, objetivos que deberían ser anticipados para lo que resta de año. Igualmente han coincidido en la

necesidad de combinar políticas que hagan sostenibles las cuentas públicas como medio de impulso de la actividad económica junto con políticas de modernización del tejido productivo que contribuyan a la generación de empleo. Estas políticas deberían incluir más financiación para inversiones y pymes por el BEI. Se ha acordado, a su vez, defender una adecuada integración, en el marco de la gobernanza europea, de la dimensión social.

Durante ese encuentro, los interlocutores sociales han analizado la necesidad de trabajar en la búsqueda del máximo consenso para abordar la elaboración de la normativa que regule un nuevo sistema de cotización del tiempo parcial en el sistema de Seguridad Social como consecuencia de la sentencia del Tribunal Constitucional. Todas las partes mostraron su coincidencia en el objetivo de evitar efectos perjudiciales para determinados colectivos a la hora de establecer esta nueva regulación.

Finalmente, acordaron avanzar en un nuevo Acuerdo de Formación Profesional, además de en buscar fórmulas de acceso al empleo para los que abandonaron sus estudios en el anterior ciclo expansivo y hoy tienen cargas familiares y una baja cualificación, así como para los parados de larga duración.

Esfuerzo en contención de precios

El presidente del Gobierno y los máximos dirigentes de las organizaciones empresariales y sindicales convinieron en que el esfuerzo de limitación en el crecimiento de salarios y beneficios también debe hacerse en materia de contención de precios, en el que los precios públicos o regulados juegan un papel importante, cuestión en la que el Gobierno se compromete a actuar con los instrumentos a su alcance.